

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

OFICIO No. 1.533 / 046.-

ANT. Subvención Municipal 2006.

MAT. Solicita lo que indica.

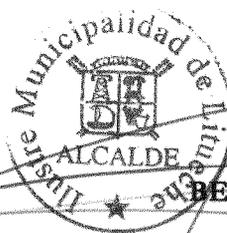
LITUECHE, 11 de septiembre de 2009.

DE : ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

**A : SEÑORES CENTRO GRAL. PADRES Y APOD. LICEO EL ROSARIO
PRESENTE**

- 1.- En consideración a subvención otorgada a vuestra institución, mediante Decreto de Pago del 22 de mayo de 2006, por la suma de **\$ 100.000.-** (Cien mil pesos) y, atendiendo que a la fecha de este oficio, dicho monto no ha sido rendido, solicito a Uds. presentar la rendición respectiva en el Departamento de Finanzas de la I. Municipalidad de Litueche, para lo cual deberá acompañar las boletas y/o facturas de las adquisiciones o contrataciones que efectuaron con los recursos señalados.
- 2.- Para dar cumplimiento a lo anterior, se establece como plazo máximo, el 30 de septiembre de 2009.
- 3.- Es cuanto informo y solicito a Uds., para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Uds.,



BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde

Distribución :

- Sres. C.G.P.y A. Liceo El Rosario.
- Archivo Alcaldía.
- Archivo Secretaría Municipal (2)
BCC / WDR.

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851265 – www.litueche.cl